

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Siŋgūpūshū

[illegible]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86
--	--	--	--	--	---

1990-1991

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1	TIPO DE VÍA	1	AGUA POTABLE
2	ANCHO DE VÍA	2	ALCANALAMIENTO
3	TIPO DE PAVIMENTO	3	ALCANTARILLADO
4	TIPO DE DRENAJE	4	ALCANTARILLADO
5	TIPO DE DRENAJE	5	ALCANTARILLADO
6	TIPO DE DRENAJE	6	ALCANTARILLADO
7	TIPO DE DRENAJE	7	ALCANTARILLADO
8	TIPO DE DRENAJE	8	ALCANTARILLADO
9	TIPO DE DRENAJE	9	ALCANTARILLADO
10	TIPO DE DRENAJE	10	ALCANTARILLADO
11	TIPO DE DRENAJE	11	ALCANTARILLADO
12	TIPO DE DRENAJE	12	ALCANTARILLADO
13	TIPO DE DRENAJE	13	ALCANTARILLADO
14	TIPO DE DRENAJE	14	ALCANTARILLADO
15	TIPO DE DRENAJE	15	ALCANTARILLADO
16	TIPO DE DRENAJE	16	ALCANTARILLADO
17	TIPO DE DRENAJE	17	ALCANTARILLADO
18	TIPO DE DRENAJE	18	ALCANTARILLADO
19	TIPO DE DRENAJE	19	ALCANTARILLADO
20	TIPO DE DRENAJE	20	ALCANTARILLADO
21	TIPO DE DRENAJE	21	ALCANTARILLADO
22	TIPO DE DRENAJE	22	ALCANTARILLADO
23	TIPO DE DRENAJE	23	ALCANTARILLADO
24	TIPO DE DRENAJE	24	ALCANTARILLADO
25	TIPO DE DRENAJE	25	ALCANTARILLADO
26	TIPO DE DRENAJE	26	ALCANTARILLADO
27	TIPO DE DRENAJE	27	ALCANTARILLADO
28	TIPO DE DRENAJE	28	ALCANTARILLADO
29	TIPO DE DRENAJE	29	ALCANTARILLADO
30	TIPO DE DRENAJE	30	ALCANTARILLADO
31	TIPO DE DRENAJE	31	ALCANTARILLADO
32	TIPO DE DRENAJE	32	ALCANTARILLADO
33	TIPO DE DRENAJE	33	ALCANTARILLADO
34	TIPO DE DRENAJE	34	ALCANTARILLADO
35	TIPO DE DRENAJE	35	ALCANTARILLADO
36	TIPO DE DRENAJE	36	ALCANTARILLADO
37	TIPO DE DRENAJE	37	ALCANTARILLADO
38	TIPO DE DRENAJE	38	ALCANTARILLADO
39	TIPO DE DRENAJE	39	ALCANTARILLADO
40	TIPO DE DRENAJE	40	ALCANTARILLADO
41	TIPO DE DRENAJE	41	ALCANTARILLADO
42	TIPO DE DRENAJE	42	ALCANTARILLADO
43	TIPO DE DRENAJE	43	ALCANTARILLADO
44	TIPO DE DRENAJE	44	ALCANTARILLADO
45	TIPO DE DRENAJE	45	ALCANTARILLADO
46	TIPO DE DRENAJE	46	ALCANTARILLADO
47	TIPO DE DRENAJE	47	ALCANTARILLADO
48	TIPO DE DRENAJE	48	ALCANTARILLADO
49	TIPO DE DRENAJE	49	ALCANTARILLADO
50	TIPO DE DRENAJE	50	ALCANTARILLADO
51	TIPO DE DRENAJE	51	ALCANTARILLADO
52	TIPO DE DRENAJE	52	ALCANTARILLADO
53	TIPO DE DRENAJE	53	ALCANTARILLADO
54	TIPO DE DRENAJE	54	ALCANTARILLADO
55	TIPO DE DRENAJE	55	ALCANTARILLADO
56	TIPO DE DRENAJE	56	ALCANTARILLADO
57	TIPO DE DRENAJE	57	ALCANTARILLADO
58	TIPO DE DRENAJE	58	ALCANTARILLADO
59	TIPO DE DRENAJE	59	ALCANTARILLADO
60	TIPO DE DRENAJE	60	ALCANTARILLADO
61	TIPO DE DRENAJE	61	ALCANTARILLADO
62	TIPO DE DRENAJE	62	ALCANTARILLADO
63	TIPO DE DRENAJE	63	ALCANTARILLADO
64	TIPO DE DRENAJE	64	ALCANTARILLADO
65	TIPO DE DRENAJE	65	ALCANTARILLADO
66	TIPO DE DRENAJE	66	ALCANTARILLADO
67	TIPO DE DRENAJE	67	ALCANTARILLADO
68	TIPO DE DRENAJE	68	ALCANTARILLADO
69	TIPO DE DRENAJE	69	ALCANTARILLADO
70	TIPO DE DRENAJE	70	ALCANTARILLADO
71	TIPO DE DRENAJE	71	ALCANTARILLADO
72	TIPO DE DRENAJE	72	ALCANTARILLADO
73	TIPO DE DRENAJE	73	ALCANTARILLADO
74	TIPO DE DRENAJE	74	ALCANTARILLADO
75	TIPO DE DRENAJE	75	ALCANTARILLADO
76	TIPO DE DRENAJE	76	ALCANTARILLADO
77	TIPO DE DRENAJE	77	ALCANTARILLADO
78	TIPO DE DRENAJE	78	ALCANTARILLADO
79	TIPO DE DRENAJE	79	ALCANTARILLADO
80	TIPO DE DRENAJE	80	ALCANTARILLADO
81	TIPO DE DRENAJE	81	ALCANTARILLADO
82	TIPO DE DRENAJE	82	ALCANTARILLADO
83	TIPO DE DRENAJE	83	ALCANTARILLADO
84	TIPO DE DRENAJE	84	ALCANTARILLADO
85	TIPO DE DRENAJE	85	

COMING SOON TO

[illegible][illegible]

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	Ocupa solo el propietario
2	En arrendo parcial
3	En arrendo total
4	Otros (especificar):

1

10

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1001-1005.

2014	13	62	61	P83454
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR Y

JESSICA LETICIA VALERO SILVA A FAVOR DE

LA SEÑORA: MERCEDES MATILDE MENDOZA

VEGA.

CUANTIA : USD \$7.200,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día trece de mayo de dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE PERDOMO GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: **EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR Y JESSICA LETICIA VALERO SILVA**, por sus propios derechos, los comparecientes son de estado civil ambos divorciados; en calidad de VENDEDORES, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido en público la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyos copios fotostáticos adjunto a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MERCEDES MATILDE MENDOZA VEGA**, de estado civil viuda; a quien de

*Sello
celoso*

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores: EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR Y JESSICA LETICIA VALERO SILVA, por sus propios derechos; los comparecientes son de estado civil ambos divorciados, a quienes en lo posterior denominaremos como VENEDORES, y, por otra parte la señora MERCEDES MATILDE MENDOZA VEGA; a quien en lo posterior denominaremos COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los señores: EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR Y JESSICA LETICIA VALERO SILVA, que en su estado civil casados, (actualmente

divorciados) adquirieron una parte de terreno ubicado en la actualidad en la Lotización Altagracia del cantón Manta, o sea un área que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m-calle planificada; POR ATRÁS: 8,00m-propiedad del señor José Francisco Quijije Macías; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m-Propiedad de Miguel Zambrano y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m-Propiedad del Sr. José Francisco Quijije Macías. Con un área total de: 160,00m². El mismo que adquirieron por Compra que hicieron a los señores Castro Zambrano Antonia Nefer y Quijije José Francisco, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera de Manta el día veintiséis de octubre del dos mil once, e inscrita el día cinco de noviembre del dos mil once en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Lote de terreno que se encuentra libre de gravamen, según solvencia emitida por el señor Registrador del cantón Manta. TERCERA: COMPRVENTA.- Con las antecepciones expuestas y mediante el presente contrato, los señores EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR Y JESSICA LETICIA VALERO SILVA, dan en venta real y consagración perpetua el lote de terreno descrito en la cláusula anterior ubicado en la Lotización Altagracia del cantón Manta, a favor de la señora: BARBARA MATILDE MENDOZA VEGA, con sus mismas medidas, linderos, ubicación, entradas, salidas y demás características. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactada de mutuo acuerdo por los

contratantes es de (\$7.200,00), valor que la parte Compradora entrega en este acto a la parte Vendedora y declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentran vendidos con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de los mismos por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la Ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LA DE ESTILO.- Sírvese Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Minuta Firmada por el Abg. Víctor Suárez Chica con Matrícula # 1.247 del C.A.M.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31788



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31788:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de noviembre de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Kol/Ident. Predial: 2119418000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno ubicado en la actualidad en la Lotización Altigracia del Cantón Manta, o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00 m- Calle planificada; POR ATRAS: 8,00 m- Propiedad del Señor José Francisco Quijije Macías; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 m- Propiedad de Miguel Zambrano; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Propiedad del Sr. José Francisco Quijije Macías. Área total: 160,00 m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.386 17/08/1988	4.089
Compra Venta	Compraventa	3.143 11/11/2011	54.944

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de agosto de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.089 - Folio Final: 4.092

Número de Inscripción: 1.386 Número de Repertorio: 2.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1988

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la actualidad en la Lotización "Altigracia" del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El predio descrito tenía inscrita con fecha 14 de Abril de 1998 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura celebrada el 6 de Abril de 1998 ante el Notario Cuarto del cantón Manta. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 12 de Octubre del 2005 mediante escritura celebrada ante el notario Octavo de Portoviejo con fecha 29 de Septiembre del 2005. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 28 de Enero del 2010, bajo el No. 13

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035130	Quijije Macías José Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003569	Prado Parrales Francisco Emilin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	118	10-feb-1977	197	198

Certificado a solicitud por: JCHM

Fecha Registral: 1.788

Página: 1 de 3

Inscrito el: viernes, 11 de noviembre de 2011

Tomo: 109 Folio Inicial: 54.944 - Folio Final: 54.958

Número de Inscripción: 3.143 Número de Repertorio: 6.583

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en la actualidad en la Lotización Altagracia del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08360906	Mendoza Villamar Edison Ruben	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01791115	Castro Zambrano Antonia Nefer	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000035130	Quijiñe Macías Jose Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1386	17-ago-1988	4089	4092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:23 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0002748

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA VILLANAR EDISON RUBEN.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2119418000 LOT. ALTAGRACIA VIA AL PALMAR
Manta, veinte y siete de Mayo de dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICADA
USD 1.25

Nº 0064987

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Registro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
denominación: EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR
sitio: LOT. ALTAGRACIA VIA AL PALMAR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$7200.00 SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Fecha: 26 DE MAYO 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ana Figueroa I
Jefe de Asesoría (E.)



Ing. Ana Figueroa I

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECÍFICAMENTE

USD 1.25

Nº 0118211

No. Certificación: 113211

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de mayo de 2014

No. Electrónico: 22102

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-94-18-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA VIA AL PALMAR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1308360966

EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7200,00

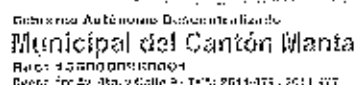
Son: SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 23/05/2014 15:39:26



5,23,20° 2 8' 15"

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLADO	CONTROL	FOLIO Nº
Los derechos de la compra-venta de SOLAR ubicada en MANA en la finca que LOS FERRER			2-11-24-18-002	180,00	7200,00	125564	379213
VENDEDOR			ALICATAS Y ADICIONALES				
CÓDIGO C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
10000000	MENDOZA VILLAVAR EDGON RUBEN	C/TA. CAGNAC A LA ALPALMAR	Impuesto principal			18 00	
			Junto de Saneamiento de Cauçap			10 50	
ADQUIRENTE							
CÓDIGO C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			18 50	
10000000	MENDOZA VEGA MERCEDIS MARCELA	NA	VALOR PAGADO			00 00	
			SALDO			18 50	

FEEDBACK: 5/27/2014 3:10 NARCISA CASRETA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~SECRET~~

0009355

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1308360906

VENDIDA WILLIAM EDISON BUSTIN

ALMACEN VIA AL PALMAR

313994

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

22/05/2014 10:42:32

10:02:00

VALOR

3.00

3.00



VALIDO-HASTA: miércoles 20 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RECIBO DE PAGO DE 313994



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



COPIA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MENDOZA VILLAMAR
EDISON RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 130836090-6

INSTRUCCIÓN
E. CHILLERATO

PROCESO DE OCUPACIÓN
EMPLERADO PRIVADO

TE233813222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA VEGA ANGEL EUCLIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR ROSA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABI
2014-03-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002-0328

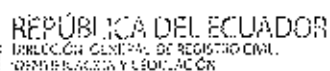
1308360906

DEBILIA

MENDOZA VILLAMAR EDISON RUBEN

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	2
MANABI	PARRISIA	2000
CANTON		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



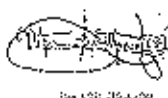
1904-05
 CIUDADANIA
 1911-1917 NOMBRES
 KENDOZA VEGA
 MERCEDES MAT. LEE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 BAHIAS
 SANTA ANA
 LA UNION
 FECHA DE NACIMIENTO 1914-02-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDA
 ALVARO
 ZAMBRANO



INSTRUCIÓN: PROPIEDAD OCUPADA DEL
BASES **USUARIO**

APellidos y Nombres del Padre
MENDOZA, ANGEL PEDRO
Apellidos y Nombres de la Madre
VEGA, CUFERTINA
Lugar y Fecha de Expedición
PONTOFLEJO
2013-10-14
Fecha de Expiración
2023-10-14

1:23<31f&4i2



THE AMERICAN ELECTROCHEMICAL SOCIETY

002

002 - 0003 1300970546
 NUMERO DE CERTIFICADO GEOGRA
 MONDOZA YIGA MERCEDES NATILDE

FORMA:	
PROYECTO:	CONSECUENCIA
ASISTENTE:	11 DE MARZO

CARLOS PERALTA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

...del ...
...del ...
...del ...
...del ...
...del ...
...del ...
...del ...



...del ...
...del ...
...del ...



...del ...
...del ...
...del ...



...del ...
...del ...
...del ...

...del ...
...del ...
...del ...

...del ...
...del ...
...del ...

...del ...
...del ...
...del ...



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DEPARTAMENTAL
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

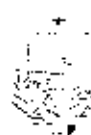
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



1/9/2014 10:22

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-11-94-13-000	150,00	\$ 7.200,00	AL 143PAC A VÍA EL PALMAR	2014	118230	224952
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. Y R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA VILLAMAR EDISON RUBEN		1223360908	Costa Judicial			
			Impres por Maria			
			MEJORAS 2011	\$ 0,86		\$ 0,86
			MEJORAS 2012	\$ 1,09		\$ 1,09
			SOLAR VOSIFICADO	\$ 14,40		\$ 14,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,72		\$ 0,72
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,07
			VALOR PAGADO			\$ 17,07
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2014 12:00 BARBERAN HILDA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MONTALVO

E233315232

WTS/PROD

10/10/2000



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31788



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31788: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de noviembre de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2119418000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno ubicado en la actualidad en la Lotización Altagracia del Cantón Manta, o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00 m- Calle planificada; POR ATRAS: 8,00 m- Propiedad del Señor José Francisco Quijije Macias; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 m- Propiedad de Miguel Zambrano; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Propiedad del Sr. José Francisco Quijije Macias. Área total: 160,00 m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.386 17/08/1988	4.089
Compra Venta	Compraventa	3.143 11/11/2011	54.944

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 17 de agosto de 1988

Tome: 1 Folio Inicial: 4.089 - Folio Final: 4.092

Número de Inscripción: 1.386 Número de Repertorio: 2.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la actualidad en la Lotización "Altagracia" del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El predio descrito tenía inscrita con fecha 14 de Abril de 1998 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura celebrada el 6 de Abril de 1998 ante el Notario Cuarto del cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 12 de Octubre del 2005 mediante escritura celebrada ante el notario Octavo de Portoviejo con fecha 29 de Septiembre del 2005. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 28 de Enero del 2010, bajo el No. 13

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035130	Quijije Macias Jose Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003569	Prado Parrales Francisco Emilio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	118	10-feb-1977	197	198

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 31788

Página: 1 de 2



Inscrito el: viernes, 11 de noviembre de 2011

Tomo: 109 Folio Inicial: 54.944 - Folio Final: 54.958

Número de Inscripción: 3.143 Número de Repertorio: 6.583

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en la actualidad en la Lotización Altagracia del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08360906	Mendoza Villamar Edison Ruben	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01791115	Castro Zambrano Antonia Nefer	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000035130	Quijiye Macias Jose Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1386	17-ago-1988	4089	4092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:17:23 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Edison Ruben Mendoza Villamar*Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se causara un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.